Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UOC Nº 1

NOTA D.A. Nº 759/2022
Asunción, 26 de octubre de 2022

Sr. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director Nacional Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente con relación al proceso de Contratación Directa Nº 60/2022, denominado "**ADQUISICION DE ARTICULOS DE PLASTICO Y ETIQUETAS ADHESIVAS PARA REVALIDACION DE LICENCIAS**" ID N° 420.536.-

Al respecto en cuanto a las observaciones realizados por el Usuario Verificador en fecha 25/10/2022 remitimos la respuesta, acorde a lo solicitado, quedando de la siguiente manera:

OBSERVACIONES:
Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Cláusulas incompletas o datos insuficientes
Descripción: Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso
Comentario: 1) Indicadores de cumplimiento: solicitamos indicar de manera detallada, ya que en el plan de entregas no indica si las mismas se realizarán de manera completa en un solo acto, de manera mensual o directamente según necesidad institucional, (la consulta es, si la cantidad que se visualiza en la planilla de precios se realizara completo o según necesidad institucional). //

Respuesta: Se realiza la aclaración correspondiente en la carta de invitación del mencionado proceso.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: No se previó Objeto de Gasto
Descripción: Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP.
Comentario: 1) Reajuste: se visualiza incompleto, se solicita indicar el procedimiento para aplicar/solicitar el reajuste, (a modo de ejemplo sería vía nota, email), aclarar el punto. // 2) Previamente solicitamos considerar que requiere alquileres, cuyo sub grupo objeto del gasto no se encuentra previsto en el PAC. Se solicita incluir en el PAC el objeto de gasto correspondiente y necesario para todos los bienes/servicios requeridos a fin de realizar una correcta imputación y remitir el CDP

Respuesta: 1) Lo observado en este punto de referencia se visualiza con claridad en el apartado – CONDICIONES CONTRACTUALES – Reajuste, favor remitirse a la misma.

2) En el presente llamado no se solicita alquileres, en ningún apartado se solicita alquileres por lo que no consideramos necesario incluir dicho rubro. Las provisiones observadas en las ee.tt. son en COMODATO no en alquiler.

Sin otro particular, y en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente. -

ABOG. ALICIA DELGADILLO SERVÍN
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES-UOC Nº 1
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN